

**INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REELECCIÓN DE CONSEJERO EJECUTIVO A QUE SE REFIERE EL ACUERDO PRIMERO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 28 DE MARZO DE 2019, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

El Consejo de Administración ha acordado proponer, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, con la ausencia en la votación de este acuerdo del Consejero afectado, la reelección de Don José Oliu Creus como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Ejecutivo por un periodo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50º de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración emite el presente informe justificativo para acompañar dicha propuesta de reelección, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para realizar la citada propuesta de acuerdo de reelección de Don José Oliu Creus, el Consejo de Administración ha tenido en consideración el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos en cumplimiento de la obligación establecida por el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y lo previsto en el artículo 61º de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, en coherencia con el apartado 3.d) del artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital, según los cuales la Comisión de Nombramientos debe informar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de los Consejeros no Independientes para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Don José Oliu Creus es Presidente de Banco de Sabadell, S.A. desde el año 1999 y Consejero de Banco de Sabadell, S.A. desde el año 1990, además de Presidente de la Comisión Ejecutiva desde el año 2002, siendo el máximo representante del Banco y el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración. Inició su carrera profesional en Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, en el año 1986, donde ostentó los cargos de Secretario General Técnico y posteriormente, de Consejero Director General. Con anterioridad al desarrollo de su carrera en Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, fue Catedrático numerario de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo, Director de Estudios y Estrategia del Instituto Nacional de Industria (INI) y Director General de Planificación del INI.

Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Asimismo, es Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial, S.L. y Consejero representante de esta en Puig, S.L.

Además, es Vocal de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) y miembro de los Patronatos de la Fundación Princesa de Asturias y de la Fundación Princesa de Girona. Dentro del Grupo Banco Sabadell también ocupa el cargo de Presidente de Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

Don José Oliu Creus ha desarrollado una larga trayectoria profesional en banca, y desde su incorporación a Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, ha demostrado exitosamente su gran capacidad de dirección y liderazgo, así como su visión estratégica. Su desempeño como Consejero Ejecutivo y como Presidente ha sido evaluado muy positivamente por el Consejo de Administración durante su mandato y el órgano de administración le considera una persona idónea para seguir ostentando la condición de Consejero Ejecutivo.

Por su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero Ejecutivo y como Presidente, el Consejo de Administración, al igual que la Comisión de Nombramientos, considera que Don José Oliu Creus es la persona idónea para el desempeño de los cargos y funciones de Presidente y Consejero Ejecutivo, y que aportará calidad y eficiencia al funcionamiento del Consejo de Administración y le permitirá seguir contribuyendo con su notable experiencia y su relevante conocimiento del sector bancario y del Grupo Banco Sabadell.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2018 se han redefinido las funciones del Presidente y del Consejero Delegado, de manera que su labor se centrará aún más en la labor estratégica y en la supervisión de toda la actividad del Banco.

La Comisión de Nombramientos ha ratificado la evaluación de idoneidad de Don José Oliu Creus aprobada en su momento y cuyas consideraciones se mantienen actualmente vigentes, al cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 24 y siguientes de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley, así como en las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de los Mercados de Valores sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 26 de septiembre de 2017.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil, la reelección de Don José Oliu Creus como miembro del Consejo de Administración en calidad de Consejero Ejecutivo supone que continuará desempeñando el cargo de Presidente del Consejo de Administración que ostenta actualmente.

En virtud de todo lo expuesto, y en relación con la valoración de la competencia, experiencia y méritos del Consejero propuesto para su reelección a que se refiere el apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, dada la

trayectoria y concurrencia en Don José Olliu Creus de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación y valoración, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo que ocupa y la excelente labor que ha venido realizando para Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, este Consejo de Administración considera que reúne todos los requisitos de idoneidad necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos requeridos para continuar desempeñando el cargo de Consejero Ejecutivo y Presidente de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.